

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.2428 de 2025	
Nombre completo del contratista: Luz Estela Osorio Trejos	
Documento de identificación: 31.941.273 de Cali	
Nombre del supervisor: JULIAN ANDRES MOSQUERA BOLAÑOS	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas realizando actividades propias de los procedimientos aplicando la normatividad legal vigente para los diferentes tributos en desarrollo del proyecto "Estrategias implementadas en el proceso de Gestión Tributaria para incrementar el recaudo según ficha BP 26005321."	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Trece millones ochocientos sesenta MIL PESOS M/CTE (\$13.860.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 13.860.000	\$ 4.620.000	\$ 4.620.000	\$ 4.620.000
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:91158589 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1904597343 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago:05/Noviembre/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre de 2025		
Observaciones al informe financiero y contable: Adjunto Resolución de Pensión radicado No. 2023_363619 SUB-13478 de enero 19 de 2023 de COLPENSIONES.			

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: el contratista realizo las siguientes actividades durante el periodo:

Cuota 2:

- 1) Realizó solicitud de cinco (5) Auto de Apertura y Auto de Verificación; tipo de procedimiento, Fiscalización Verificaciones Varias, Tipo de Impuesto; Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros a fin de realizar investigación tributaria, de acuerdo a solicitud del subproceso de Determinación.
- 2) Realizó tres (3) traslados al subproceso de Determinación a expedientes cuya investigación tributaria se culminó, con la realización de Informe Final, conformación de los expedientes con los documentos contables y tributarios aportados por el contribuyente, del procedimiento Verificaciones Varias, Tipo de Impuesto, Declaración bimestral del Impuesto de Retención en la fuente del Impuesto de Industria y Comercio, bimestres 1, 2 y 3 año gravable 2023.
- 3) Realizó cuatro (4) Autos de Archivo a expedientes cuya investigación tributaria se culminó, con la realización de Informe Final, conformación de los expedientes con los documentos contables y tributarios aportados por el contribuyente, del procedimiento Fiscalización Inexactos, Tipo de Impuesto Industria y Comercio y su complementario de avisos y tableros bimestres 1, 2 y 3 año gravable 2023.
- 4) Realizó un (1) Emplazamiento para corregir en desarrollo al procedimiento Fiscalización Inexactos, Impuesto de Industria y Comercio del año gravable 2024 en desarrollo del Plan Anual de Gestión Tributaria 2025, de acuerdo a los soportes contables y tributarios aportados por el contribuyente.
- 5) Realizó propuesta de corrección al Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros del periodo Mayo-junio, año gravable 2023 en desarrollo del Plan Anual de Gestión Tributaria 2025.
- 6) Realizó tres (3) Traslados al Subproceso de Determinación para dar continuidad Al procedimiento tributario, los cuales corresponden a Fiscalización Inexactos, Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, bimestre 1, 2 y 3 del año gravable 2023.



 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

7) Realizó respuesta al subproceso de Determinación, la cual corresponde alcance a solicitud con radicado No. 202541310410004544 de febrero 19 de 2025, realizada en noviembre 12 de 2025.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

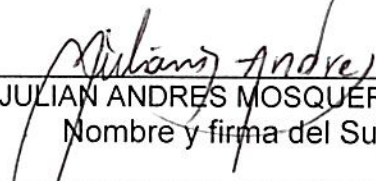
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este perdido

7. FIRMAS RESPONSABLES


 JULIAN ANDRES MOSQUERA BOLAÑOS
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de noviembre 2025